

AVISO No 054

31 DE ENERO 2024

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **FARID SANCHEZ NARANJO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OF PQRDS 0187 del 23 de enero de 2024**

Persona a notificar: **FARID SANCHEZ NARANJO**

Dirección de notificación: **Pinares Mz 4 # 20**

Funcionario que expidió el acto: **ANGELICA VARGAS MARIN**

Cargo: **Profesional Universitario I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 31 DE ENERO 2024

Señor(a):

FARID SANCHEZ NARANJO

Dirección: Pinares Mz 4 # 20

Celular: 3218244810

Correo electrónico: faridsanchez2@gmail.com

Matricula: 12459

LC

ASUNTO: Notificación por Aviso 054- OF PQRDS 0187 del 23 de enero de 2024

Cordial Saludo, Adjunto encontrará la notificación por Aviso 054- **OF PQRDS 0187 del 23 de enero de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION** 12459.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN

Profesional Universitario I

Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO PQRDS 0187

Armenia, 23 de Enero de 2024

Señor(a):

FARID SANCHEZ NARANJO

Dirección: Pinares Mz 4 # 20

Celular: 3218244810

Correo electrónico: faridsanchez2@gmail.com

Matricula: 12459

LC

Ref.: Respuesta PETICION: 2024PQR947241

De conformidad con la petición enviada a esta entidad, donde nos solicita ayuda para detectar la fuga que esta presentando el predio identificado con matrícula 12459, respetuosamente me permito informarle que se realizó visita de verificación con geófono por parte del área de facturación, la cual arrojo:

LEC 1771. SE VERIFICO PRESENTA FUGA NO VISIBLE, LA CUAL FUE REPARADA POR EL USUARIO HACE 3 DIAS Y CAMBIO PARTE DE LA TUBERIA...

Que, de conformidad con lo anterior se procede a realizar el descuento de la última cuenta, cobrando 18 mt ya que la fuga fue reparada, así mismo se le informa que las cuantas que presentaron alto consumo ya fueron reliquidadas.

En los anteriores términos se da por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ESP

Citación de Notificación No 0230 de 23 de Enero de 2024

Armenia, 23 de Enero de 2024

Señor(a):

FARID SANCHEZ NARANJO

Dirección: Pinares Mz 4 # 20

Celular: 3218244810

Correo electrónico: faridsanchez2@gmail.com

Matricula: 12459

LC

ASUNTO: *Citación de Notificación personal OF PQRDS – 0187.*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 4 30 p.m, a fin de notificarse personalmente de la OF **PQRDS 0187 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION. 12459”**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,



ANGELICA VARGAS MARIN
Profesional Universitario I
Dirección Comercial EPA ES

